

# La familia del gobernador Pedro de Vera

(Continuación)

por HIPÓLITO SANCHO DE SOPRANIS

## Hernando de Vera

Cuarto hijo del alcaide Pedro de Vera y de D<sup>a</sup> Beatriz de Hinojosa fué este inquieto caballero menos conocido por sus hechos guerreros o por sus actividades en el seno del cabildo jerezano, al cual pertenecía como poseedor de una de las veinticuátrías acrecentadas—que, como ya hemos dicho repetidamente, Pedro de Vera se preocupó siempre del adelantamiento de los suyos—desde bastante joven, que por la desgracia que le ocurrió y pudo haberle costado la vida sin la rápida y comprometida intervención de los suyos que por mar le llevaron a tierras de Portugal.

Había casado con D<sup>a</sup> Beatriz de Fuentes, señora de ilustre casa de Jerez, y su porvenir se presentaba brillante dado el favor en que los suyos estaban y los servicios prestados por su padre y hermano mayor en la guerra contra Granada, cuando una denuncia que debió tener algo detrás, que no conocemos, le privó de su veinticuátría.

Según Bartolomé Gutiérrez, que recogió la especie de fuentes antiguas que no cita y confundió a los hermanos Francisco y Fernando de Vera atribuyendo al primero lo que ocurrió al segundo, habiéndose leído en el oficio del escribano Bartolomé de Amaya unas coplas satíricas contra el mal gobierno de los Reyes Católicos que desoían sistemáticamente las quejas que a ellos periódicamente se elevaban desde Jerez contra los manejos del corregidor Juan de Robles, denunciado el hecho y tras la correspondiente pesquisa—la soplonería estaba muy en honor en la ciudad, se-

gún de otros hechos se desprende—privóse al escribano de su oficio, el bachiller Trujillo, a quien hubieron a las manos, fué degallado como principal culpado y en cuanto a Hernando de Vera sentenciáronle a muerte en rebeldía por haberse fugado a tiempo de Jerez (36). Sea de ello lo que se quiera, un hecho cierto tenemos y es que Fernando de Vera, designado en 11 de agosto de 1491 como uno de los tres capitanes de la gente de Jerez que salía para la guerra de Granada, había huído en 1 de agosto del año anterior, según acredita esta escritura de fianza otorgada por el propio Pedro de Vera Mendoza en dicho día y que encontramos en los restos de actas notariales del cuatrocientos que forman el primer volumen de los ricos fondos del archivo de protocolos jerezano. Copiamos unas líneas de ella porque deja sentado el hecho y obliga a tomar con mucha cuenta tanto en su substancia como en su data lo que el analista Gutiérrez escribe, diciéndolo tomado de los libros capitulares: “otorgó Pedro de Vera proveedor ¿cryado? del Rey, vecino desta cibdad de Xerez que resieue del señor corregidor Juan de Robles a Bartolomé García de Triana, maestro de la carauela del gouernador Pedro de Vera questá preso sobre que dizen que llevó a Fernando de Vera, el qual dicho Pedro de Vera se obligó de poner preso en la cárcel desta cibdad como está al presente al dicho Bartolomé García de Tryana”. (37). Como desde esta fecha no le hemos encontrado en los libros capitulares todo nos hace temer que el

---

(36) Esta historia de Hernando de Vera es muy conocida desde antiguo pues los historiadores de Canarias más antiguos como el P. Fr. Juan de Albreu Galindo ya la traen con todos los pormenores. Cfr. *Historia de la conquista de las siete islas de Gran Canaria*, lib. II, cap. XXX, página 185, ha sido mixtificada por los que se ocuparon de la historia de Jerez como Gutiérrez que la sitúa mal cronológicamente y atribuye la desgracia a Francisco de Vera y Jiménez de la Espada, que hace recaer la cólera de los Reyes sobre Pedro de Vera, el padre de entrambos. Al investigar en los fondos cuatrocentistas del archivo de protocolos de Jerez hemos encontrado, como se verá, una confirmación de la noticia y base para pensar que algún disgusto debió de tener el gobernador de Canarias con los Católicos, no obstante lo comprensiva que fué la reina y lo presentes que siempre tenía los buenos servicios a la corona prestados.

(37) Archivo de protocolos de Jerez, *Varios, siglo XV*, fol. 141. Bartolomé de Triana y la carabela de su señor Pedro de Vera no es ésta la única vez que los hemos encontrado en los fondos notariales de la época, en Jerez como en el Puerto de Santa María, salida al mar de la primera ciudad, cuyo puerto del Portal era fluvial. La actuación de Hernando de Vera en la conquista de Canarias la dejamos de lado, pues todo lo relativo a esta empresa en que tanto se destacaron el antiguo alcaide de Jimena y sus dos hijos Fernando y Rodrigo, lo consideramos bastante conocido ya.

sastre historiador haya sufrido aquí uno de los frecuentes *lapsus* que hacen tan peligroso el manejo de sus anales, sin una confrontación previa de las fuentes que solo conoció al través de las lecturas del erudito clérigo D. José Angelo Dávila.

Hernando de Hinojosa vivía en 1506, bien que se hallaba ausente de Jerez.

### Rodrigo de Vera

Insértase en los nobiliarios que de la casa de Vera trataron entre los hijos del alcaide de Jimena uno llamado Rodrigo, cuya presencia en Jerez es difícil de señalar, pues en los más de los documentos en que aparece tal nombre y que por su data podrían referirse a un hermano de Diego, Martín o Hernando de Vera se puede establecer de modo perentorio se trata de personas cuya ascendencia conocida impide tal identificación. El regidor, por ejemplo, es un hijo de Nuño Díaz de Vera que igualmente desempeñó tal oficio y pertenece a la rama del linaje que se llama de los de Trebujena, aludiendo a su alcaldía desempeñada por Nuño (38). Y, sin embargo, no cabe duda, así de la existencia de un quinto hijo del alcaide, como de que éste llevaba el nombre consagrado en la familia Vera del último rey goda; un documento otorgado por la viuda de aquel D<sup>a</sup> Catalina de Zurita nos lo dice en su encabezamiento que vamos a copiar, pues decide la cuestión excluyendo toda duda razonable: "sepan quantos esta carta vieren como yo doña Catalina de Zurita, muger del honrado caballero el governador Pedro de Vera contino del rey e de la reyna nuestros señores, vecina que soy de la mui noble e mui leal cibdad de xerez de la frontera, otorgo e conosco a vos Rodrigo de Vera fixo del dicho governador Pedro de Vera, vecino que sodes desta dicha cibdad a

---

(38) Acerca de Rodrigo de Vera mencionado en los nobiliarios, especialmente en el árbol de los Veras de Alonso López de Haro, ya antes citado, como hijo del gobernador Pedro de Vera, resuelven el problema de su procedencia sin necesidad de recurrir a más fuentes los historiadores le la conquista al hablar de como Juan de Rejón vino a manos del nuevo árbitro de las islas sometidas a la corona castellana. Cfr. Abreu Galindo: *Historia* cit., lib. II, cap. XVII, pág. 148, eco del cual es Viera y Clavijo: *Noticias de la historia general de las islas Canarias*, lib. VII, capítulo XXX, pág. 72, de la edición de 1841. Que los suyos volvieron a Jerez no cabe duda.

la collacion de San Dionis que casastes con doña Maria..." (39). No podemos dar la fecha del documento que no conocemos íntegramente, pero que fué otorgado en vida del conquistador de Canaria y que abona las afirmaciones de López de Haro que no solamente coloca como cuarto hijo de aquel a Rodrigo de Vera, sino que le hace esposo de D<sup>a</sup> María de Zurita, deuda de su madrastra, de cuya ilustre familia entonces en 'el apogeo de su influencia política y de su gloria militar—D<sup>a</sup> Catalina era hija de Diego Fernández de Zurita, maestra sala de Juan II y su embajador en Granada, y de Mencía Suárez de Moscoso, deuda muy cercana—sobrina carnal—del maestre Figueroa de los señores de Feria—toman mujer muchos de los caballeros Veras, desde su aparición en la historia de la comarca jerezana hasta declinar el cuatrocientos (40). No aparece entre los herederos del gobernador en la escritura de convenio tantas veces aludida, pero sus descendientes utilizaron repetidamente el entierro de la capilla mayor de Santo Domingo, que se decía pertenecer al finalizar el quinientos a los caballeros Barahonas (descendientes de Diego Gómez de Vera por hembra) y a los Carrizosa (que lo eran igualmente por línea femenina de Rodrigo).

#### D<sup>a</sup> Francisca de Hinojosa

Omiten a esta hija del primer matrimonio del alcaide de Arcos y Jimena todos los nobiliarios de la casa de Vera, pero consignanlo los de la dilatada familia de los Dávila de Jerez que considera el entronque con la descendencia del valeroso vencedor de Cardela como una de las distinciones más señaladas adquiridas por aquel célebre caballero García Dávila, a quien llamaron de la Jura por haber recibido el juramento de los Reyes Católicos cuando éstos se preparaban para entrar en Jerez en 1477. No

(39) Cfr. Fr. José Cantero, O. P.: *Apuntaciones... para... que sirvan en la genealogía de los Villavicencios*, fol. 66. (Inéditas). Poseemos copia íntegra de las mismas, pues el original desapareció del archivo de la provincia dominicana de Andalucía durante la dominación roja, como casi todo aquello que se hallaba en el antiguo Convento de Calatrava de Almagro.

(40) Recuérdese lo dicho al hablar de D<sup>a</sup> Catalina de Zurita, segunda mujer del gobernador Pedro de Vera. El Comendador Pedro de Vera el Bermejo estaba casado con D<sup>a</sup> Isabel de Zurita y su padre Nuño de Vera con otra D<sup>a</sup> Catalina de Zurita, aparte de la D<sup>a</sup> Mencía que aparece como mujer del Señor de la Isla, Alfonso García de Vera.

es extraña la omisión, pues no habiendo habido descendencia del matrimonio y sí muy abundante y de gran relieve del que le precedió, dado lo obscura que fué la vida de las mujeres de todas las clases sociales en este período a las que únicamente saca de la obscuridad o redime del olvido una posteridad lucida o una fundación religiosa o benéfica importante, D<sup>a</sup> Francisca de Hinojosa no podía pasar a la historia más que por el título para nosotros de más aprecio que para los que vivían en una época pletórica de parecidos hombres, de hija de Pedro de Vera, conquistador de la Gran Canaria. Incluso el relieve de su marido, jefe de bando en los que ensangrentaron no una sola vez las calles jerezanas en el último tercio del cuatrocientos, ha contribuido al olvido en que se la tiene, pues militando los suyos en la facción de los Ponces, su mismo matrimonio, un tanto tardío con respecto a la edad del marido, se nos aparece como un procedimiento de ligar más fuertemente con los vínculos de la sangre a quienes políticamente eran tan afines como el de la Jura y el Izquierdo, según llamaron los contemporáneos a yerno y suegro (41).

### Pedro de Vera

¿Tuvo nuestro asendereado alcaide de Arcos un hijo de su mismo nombre? ¿Se trata de alguno de sus muchos nietos todavía no definitivamente puestos en claro o de alguno de los muchos deudos de iguales nombre y apellido? Más de una y de dos veces al ir examinando la documentación jerezana de la época nos hemos tenido que plantear tales cuestiones y confesamos que también no una sola vez las hemos resuelto de modo opuesto y aun ahora no sabremos decir si estaremos en lo cierto al dar como lo más probable la negativa.

Tenemos afirmada la existencia de un hijo del gobernador nombrado como él en la información de los servicios a que tantas veces hemos hecho referencia, pues una persona que creemos bien enterada dice en su declaración lo siguiente: "este testigo supo como el dicho gobernador pedro de vera avia enviado dos hijos suyos que heran pedro de vera e francisco

---

(41) Tenemos reunidos algunos documentos inéditos de mucho interés para el conocimiento de las vicisitudes de la sepultura del gobernador Pedro de Vera en Santo Domingo de Jerez que ilustran su sucesión y los cuales pensamos publicar en estudio especial al que desde aquí nos remitimos.

de vera, padre del dicho alvar núñez cabeza de vaca" (42). Además, el P. Rallón, tan buen conocedor del pasado jerezano y tan cuidadoso al transcribir nombres y fechas, escribe ocupándose de la desgraciada expedición del alcaide Juan Sánchez de Cádiz a Azemmour: "si no fuera por Pedro Gómez de Mendoza, hijo del alcaide Pedro de Vera, y por Diego Dávila y Lorenzo de Padilla, hijos de García Dávila... muriera mucha gente al embarcarse" (43). Y, por fin, parece resolver definitivamente la cuestión esta nota que hace años encontramos en los índices de Polanco—de parte del archivo de protocolos notariales de Jerez—y no hemos podido comprobar personalmente: Alvar Núñez Cabeza de Vaca, cura discernida a Pedro de Vera su tío (44). Mas estudiando bien las cosas, vemos que en la información otros testigos repiten una y otra vez el nombre de Diego como el del compañero en el empeño la Alquizote de Francisco de Vera, lo que obliga a pensar y a admitir como exacto se trate de un *lapsus memoriae* del que declaraba o en un *lapsus calami* del escribano; el P. Rallón ha escrito Pedro donde la fuente dice otro nombre como es el de Diego, y, por fin, el epíteto de tío de la nota del protocolo si en nuestros días sería absolutamente convincente, conocidas las costumbres de la época en que las palabras primo y tío no desempeñan el papel que entre nosotros e incluso no suponen una relación de sangre, si indica en este caso parentesco, no fija el grado, pues habiendo diferencia de edad se solía llamar tío al que en realidad era primo. Aparte de que existiendo varios Pedro de Vera por este tiempo en Jerez, todos parientes de los huérfanos del veinticuatro Francisco y D<sup>a</sup> Teresa Cabeza de Vaca, bien pudo ser este aludido en la nota de Polanco uno de aquellos. El aparecer

---

(42) Cfr. las genealogías de la casa Dávila, de la cual existe una dilatadísima historia, bien que inacabada, en los fondos Dávila del archivo del Marqués de Casa Vargas en Jerez de la Frontera. Por publicada y haberla comprobado en lo substancial de la misma, Cfr. *Bandos en Jerez citado*, vol. II, pág. 65. *Línea de García Dávila el de la Jura*, pág. 66. La sangre del conquistador de Canarias entró abundantemente en los más de los linajes jerezanos merced a este matrimonio que fué fecundo.

(43) Cfr. *Un documento interesante para la biografía de Pedro de Vera*. (Documentos... del archivo del Marqués de Casa Vargas Machuca), pág. 27. Declaración de Juan Camacho de los Hijuelos, pregunta 7<sup>a</sup>.

(44) Cfr. Rallón, Fr. Esteban: *Historia... de Jerez*, trat. XVII, capítulo VII, pág. 46. La comparación de su relato con el de Benito de Cárdenas, su fuente (Cfr. *Bandos en Jerez*, vol. I, pág. 121), produce la convicción de tratarse de una equivocación material del infatigable monje gerónimo, cuya autoridad no ampara por consiguiente la suposición de un sexto hijo varón del alcaide de Jimena y Arcos.

por estos años en documentación capitular un hijo de Diego Gómez de Vera, llamado Pedro de Vera, que en 1515 estaba en poder de los turcos y años antes anduvo por las Canarias, nos hace suponer que este nieto y no hijo del conquistador de la Gran Canaria sea aquel a quien se refiera Polanco. De todas maneras, la cuestión queda siempre a reserva—con poca probabilidad—de que se encontrase el acta en cuestión y esta dijese lo contrario (45).

\*\*\*

Con tantos hijos y todos casados jóvenes, no fué muy larga la descendencia del valeroso y sufrido alcaide de Jimena, pero si el número fué corto, la calidad lo suplió, ya que entre sus nietos figura en primera línea uno cuya gloria, acaso por el nimbo de humanitarismo que ilumina la noble cabeza del desafortunado explorador de la Florida, ha eclipsado la del abuelo, Alvar Núñez Cabeza de Vaca, orgulloso de su línea paterna hasta el punto de completar su personalidad en diferentes ocasiones en que ha de hacer declaración de quien es, agregando a su nombre el detalle de ser nieto de Pedro de Vera el que ganó a Canaria. Lo mencionamos, pues gracias a él nos son conocidos muchos detalles de la vida del alcaide de Jimena y porque sus armas, que tan discutidas fueron por sus contemporáneos mereciendo de sus émulos la acusación de supuestas, van a sernos muy útiles ahora que completando esta reconstitución del linaje, y especialmente de la familia de Vera, vamos a tratar de dejar bien establecidas cuáles fueron las que el último en vida usó. Y aprovechando la ocasión, en un apéndice vindicaremos de acusaciones que tras de unos cuatro siglos de haber sido formuladas permanecen en pie, al simpático y generoso, bien que un tanto idealista, primer adelantado del Río de la Plata.

Antes de cumplirse un siglo de la muerte del gobernador no quedaban en Jerez más individuos que llevasen en primer término su apellido que los descendientes del alcaide de Trebujena, Nuño Díaz de Vera, uno de los cuales, Pedro de Vera Basurto—el nombre de Pedro permanecía en honor entre los del linaje—fué fundador de uno de los raros patrona-

---

(45) Cfr. Indices de Polanco. Archivo municipal de Jerez de la Frontera. La referencia es: Oficio 12, 1512, fol. 171-73. Cura discernida a Pedro de Vera, tu tío, de los hijos de Francisco de Vera y D<sup>a</sup> Teresa Cabeza de Vaca.

tos benéfico-familiares que han llegado—harto mermados como puede suponerse—a nuestros días. Quizá en esto estribe el olvido y la ninguna popularidad de que goza en la ciudad que le viera nacer y en la comarca teatro de sus hazañas el discutible, pero no por ello hombre menos insigne, conquistador de Canaria (46).




---

(46) Sobre este Pedro de Vera véase lo que se habla en cabildo de 28 de junio de 1515, fol. 297 v.: "el dicho Alvaro de Carriçosa jurado pidió por merced a los dichos señores alcalde maior e veinte e quatro que manden dar una carta de ruego para el bayle de Alicante, pidiendole por merced tenga por bien comendado a pedro de vera, hijo de martin de vera, que se perdio ally y fue cautivado de los turcos... los dichos señores alcalde mayor e veinte e quatro le mandaron dar la carta de ruego para el bayle de alicante tal qual en el caso convenia".